

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-IPEBC-127-2019

"SEGURO DE VIDA 2019 PARA PERSONAL IPEBC, PARQUE VEHICULAR, Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES A IPEBC"

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día 17 de Septiembre de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-IPEBC-127-2019**, correspondiente a la contratación del **"SEGURO DE VIDA 2019 PARA PERSONAL IPEBC, PARQUE VEHICULAR, Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES A IPEBC"**

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en Suplencia de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dicho lo anterior el presidente del comité de Adquisiciones somete a consideración del Comité el Orden del día respectivo, pidiendo a sus integrantes con derecho a voto tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el

conteo de la votación, hecho lo anterior, en este acto se asienta que los integrantes del comité de adquisiciones, se han manifestado de manera unánime a efecto de aprobar el orden del día.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. OM-IPEBC-127-2019**, correspondiente a la contratación del **“SEGURO DE VIDA 2019 PARA PERSONAL IPEBC, PARQUE VEHICULAR, Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES A IPEBC”**

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecida por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el **resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas** de los licitantes:

LICITANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
AXA SEGUROS S.A DE C.V	1,3	Cumple Para la Partida 1 y 3 , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación.

<p>METLIFE MEXICO, S.A</p>	<p>1</p>	<p style="text-align: center;">No cumple</p> <p>Para la Partida 1, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 8.1 inciso B), de las Bases de Licitación.</p> <p>En el punto 8.1 inciso B) de las bases de Licitación se solicita lo siguiente:</p> <p>B).- Credencial de Agente de Seguros</p> <p>Copia legible por ambos lados de la credencial del Agente de Seguros asignado, la cual expide la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, misma que deberá estar vigente, con sellos legibles, en caso de no presentar la cedula vigente del agente de seguros, será causa para desechar la propuesta.</p> <p>La Convocante se reserva el derecho de <u>verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la información contenida en éste</u>, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.</p> <p>DERIVADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO SE ADVIERTE QUE EL LICITANTE UNICAMENTE PRESENTA EN SU PROPUESTA UNA IDENTIFICACION CONSISTENTE EN CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A NOMBRE DE <u>LILIANA GABRIELA VELASCO MEJIA</u>, SIENDO QUE EN LAS BASES SE SOLICITO IDENTIFICACION DEL AGENTE DE SEGUROS EXPEDIDA POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS CONFORME SE SOLICITA EN EL PUNTO 8.1 INCISO B) NO PRESENTANDO EL LICITANTE ESTE DOCUMENTO EN SU PROPUESTA</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1. Inciso B), 20.1 y 26.1 de las bases de licitación por lo que, se desecha su propuesta.</p>
----------------------------	----------	--

<p>MAPFRE MEXICO, S.A</p>	<p>1</p>	<p>Cumple Para la Partida 1, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación.</p>
<p>GENERAL DE SEGUROS S.A.B</p>	<p>1 y 3</p>	<p>Cumple Para la Partida 1 y 3, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación.</p>
<p>ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V</p>	<p>2</p>	<p>Cumple Para la Partida 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación.</p>
<p>SEGUROS ARGOS S.A DE C.V</p>	<p>1</p>	<p>Cumple Para la Partida 1, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

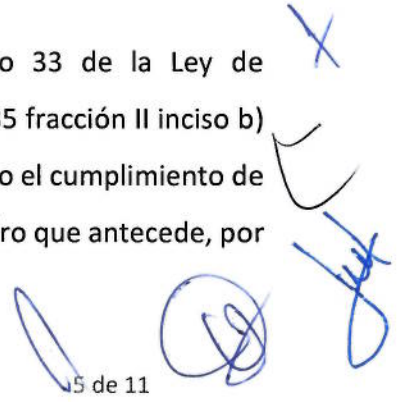
HDI SEGUROS S.A DE C.V	2	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para la Partida 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación.</p>
SEGUROS INBURSA, S.A GRUPO FINANCIERO INBURSA	1, 2 Y 3	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para la Partida 1, 2, 3, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación.</p>
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V	2	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para la Partida 2, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación.</p>





Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-IPEBC-127-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los **requisitos solicitados en las Bases de Licitación**, como se aprecia en el cuadro que antecede, por



lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	1 y 3
MAPFRE MEXICO, S.A	1
GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	1 y 3
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V	2
SEGUROS ARGOS S.A DE C.V	1
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	2
SEGUROS INBURSA, S.A GRUPO FINANCIERO INBURSA	1, 2 y 3
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS. S.A DE C.V	2

En este mismo sentido, se hace especial mención que el participante: **METLIFE MEXICO, S.A**, para la **Partida 1** en que participa; **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en el **Punto 8.1 inciso B)** de las Bases de Licitación, por tal motivo se desecha su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo al participante en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de

Licitación, dándose lectura al monto de las propuesta, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR IVA
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 1,360,735.62 PESOS M.N. MAS 16 % DE IVA donde aplique
MAPFRE MEXICO, S.A	\$1,168,940.84 PESOS M.N. N/A % DE IVA
GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	\$1,082,658.84 PESOS M.N. MAS 16 % DE IVA donde aplique
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V	\$ 238,218.00 PESOS M.N. MAS 8 % DE IVA
SEGUROS ARGOS S.A DE C.V	\$ 902,775.96 PESOS M.N. N/A % DE IVA
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	\$173,093.48 PESOS M.N. MAS 16 % DE IVA
SEGUROS INBURSA, S.A GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$1,503,323.50 PESOS M.N. MAS 16 % DE IVA donde aplique
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V	\$220,187.66 PESOS M.N. MAS 8 % DE IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
MAPFRE MEXICO, S.A	PRESENTO	PRESENTO
GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	PRESENTO	PRESENTO
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V	PRESENTO	PRESENTO
SEGUROS ARGOS S.A DE C.V	PRESENTO	PRESENTO
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
SEGUROS INBURSA, S.A GRUPO FINANCIERO INBURSA	PRESENTO	PRESENTO
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-IPEBC-127-2019.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **11:00 horas del día Viernes 20 de Septiembre de 2019** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional No. OM-IPEBC-127-2019**, correspondiente a la contratación de **"SEGURO DE VIDA 2019 PARA PERSONAL IPEBC, PARQUE VEHICULAR, Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES A IPEBC"** quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor
en Suplencia del Titular de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON

En Representación del Instituto de Psiquiatría de Baja
California (IPEBC)

"VOCAL"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

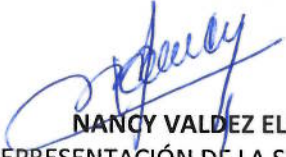
En Representación del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

RAMON BALCAZAR PIMENTEL

En Representación de la Secretaría de Planeación y
Finanzas del Estado



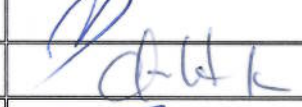


"CONTRALORIA"



NANCY VALDEZ ELIAS

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ANA SEGUROS SA OECV	Jorge A. Moreno Gomez	
Qualitas (Compañia de Seguros)	Ismael Tobiasius Acosta	
HDI Seguros	Victor Manuel Hinojosa Ingenieros	
METLIFE MEXICO	Oscar Humberto Borda	
AXA SEGUROS SA	Luis L. Noriega Estupinan	

Handwritten mark resembling the number '3' or a similar symbol.

